



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
11 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

33° período de sesiones
5 a 22 de julio de 2005

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 32° y 33° del Comité.
4. Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
5. Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
6. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
7. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Programa provisional del 34° período de sesiones.
9. Aprobación del informe del Comité sobre su 33° período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Apertura del período de sesiones

La Presidencia del Comité inaugurará el 33° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Según el artículo 9 del reglamento, la aprobación del programa será el primer tema sustantivo del programa provisional de cada período de sesiones. En el artículo 7 se establece que el Secretario General, en consulta con la Presidencia del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 32° período de sesiones el Comité aprobó el programa provisional de su 33° período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2005/II/1)

Tema 3

Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 32° y el 33° del Comité

En el marco de este tema, la Presidencia informará al Comité sobre las actividades y los acontecimientos relacionados con la labor del Comité que hayan tenido lugar desde el período de sesiones anterior.

Tema 4

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención, los Estados partes se comprometen a presentar al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Los informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

En su 32° período de sesiones, el Comité, teniendo presente que se debía dar preferencia a los Estados cuyos informes llevaran más tiempo pendientes, que era necesario dar prioridad a los informes iniciales y que convenía mantener un equilibrio entre los informes desde el punto de vista de la distribución geográfica y de otros factores, decidió invitar a ocho Estados partes a que presentaran sus informes. Los ocho Estados partes respondieron afirmativamente a esa solicitud.

En su 33° período de sesiones, el Comité examinará los siguientes informes: el informe inicial de la República Popular Democrática de Corea (CEDAW/C/PRK/1); el informe inicial y el segundo informe periódico del Líbano (CEDAW/C/LBN/1 y CEDAW/C/LBN/2); el informe inicial y los informes periódicos segundo y tercero combinados de Benin (CEDAW/C/BEN/1-3); el informe inicial y los informes periódicos segundo y tercero combinados de Gambia (CEDAW/C/GMB/1-3); el tercer informe periódico de Israel (CEDAW/C/ISR/3); los informes periódicos tercero, cuarto, quinto y sexto combinados de Guyana (CEDAW/C/GUY/3-6); los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Burkina Faso (CEDAW/C/BFA/4-5) y los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Irlanda (CEDAW/C/IRL/4-5).

Según el artículo 51 del reglamento, en las sesiones del Comité en que se examine el informe de un Estado parte deberán estar presentes representantes de ese Estado, que participarán en las deliberaciones y responderán a las preguntas relativas a dicho informe. El Secretario General ha comunicado a los Estados partes interesados las fechas provisionales en que está previsto que el Comité examine sus respectivos informes durante el 33° período de sesiones.

De conformidad con el artículo 49 del reglamento, en cada período de sesiones el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado parte en virtud del artículo 18 de la Convención. El Secretario General facilitará también al Comité una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención que todavía no hayan sido examinados por el Comité.

En su 33° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2005/II/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo para preparar una lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos que se transmite a los representantes de los Estados partes antes de las sesiones reservadas para el examen de sus informes. El grupo de trabajo previo al 33° período de sesiones se reunió en Nueva York del 31 de enero al 4 de febrero de 2005. El Comité tendrá ante sí el informe del grupo de trabajo y las respuestas de los Estados partes a la lista de cuestiones y preguntas preparada por dicho grupo de trabajo (CEDAW/PSWG/2005/II/CRP.1 y 2 y adiciones).

Documentación

Informe inicial de la República Popular Democrática de Corea (CEDAW/C/PRK/1)

Informe inicial y segundo informe periódico del Líbano (CEDAW/C/LBN/1 y CEDAW/C/LBN/2)

Informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados de Benin (CEDAW/C/BEN/1-3)

Informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados de Gambia (CEDAW/C/GMB/1-3)

Tercer informe periódico de Israel (CEDAW/C/ISR/3)

Informes periódicos tercero, cuarto, quinto y sexto combinados de Guyana (CEDAW/C/GUY/3-6)

Informes periódicos cuarto y quinto combinados de Burkina Faso (CEDAW/C/BFA/4-5)

Informes periódicos cuarto y quinto combinados de Irlanda (CEDAW/C/IRL/4-5)

Informe del grupo de trabajo previo al período de sesiones (CEDAW/C/2005/II/CRP.1 y Add.1 (Benin); Add.2 (Burkina Faso); Add.3 (República Popular Democrática de Corea); Add.4 (Gambia); Add.5 (Guyana); Add.6 (Irlanda), Add.7 (Israel); y Add.8 (Líbano))

Respuestas a la lista de cuestiones y preguntas (CEDAW/PSWG/2005/II/CRP.2 y Add.1 (Benin); Add.2 (Burkina Faso); Add.3 (República Popular Democrática de Corea); Add.4 (Gambia); Add.5 (Guyana); Add.6 (Irlanda); Add.7 (Israel); y Add.8 (Líbano))

Tema 5

Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según el artículo 21 de la Convención, el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados partes. Esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados partes.

En su 32º período de sesiones, el Comité convino en que se continúe trabajando en una recomendación de carácter general relativa al artículo 2 de la Convención. El equipo de tareas del Comité que se reúne entre períodos de sesiones, integrado por la Sra. Dairiam, el Sr. Flinterman, la Sra. Gnacadja, la Sra. Morvai, la Sra. Pimentel y la Sra. Simonovic, como miembros titulares, continuará trabajando en los elementos de una recomendación general sobre el artículo 2. El Comité acordó examinar el primer borrador en su 33º período de sesiones.

En su 33º período de sesiones, el Comité examinará los elementos de una recomendación general sobre el artículo 2 de la Convención preparados por el equipo de tareas del Comité.

En relación con este tema del programa, el Comité brinda a expertos de los organismos especializados y de otros órganos de las Naciones Unidas la posibilidad de presentar al pleno del Comité información relativa a artículos específicos de la Convención o a cuestiones que se estén examinando para formular recomendaciones y sugerencias de carácter general.

Según el artículo 22 de la Convención, los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá invitar a estos organismos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en esas esferas. En su 33º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí una nota del Secretario General relativa a los informes sobre ese tema presentados por los organismos especializados (CEDAW/C/2005/II/3 y adiciones).

Documentación

Nota del Secretario General acerca de los informes presentados por los organismos especializados sobre la aplicación de la Convención en el ámbito de sus actividades (CEDAW/C/2005/II/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (CEDAW/C/2005/II/3/Add.1)

Informe de la Organización Mundial de la Salud (CEDAW/C/2005/II/3/Add.2)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2005/II/3/Add.3)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2005/II/3/Add.4)

Elementos de la recomendación general sobre el artículo 2 de la Convención (CEDAW/C/2005/II/4/Add.2)

Tema 6

Medios de agilizar los trabajos del Comité

Antes de cada período de sesiones, la Secretaría prepara un informe sobre los medios de mejorar los trabajos del Comité, que contiene la información proporcionada por la Secretaría, las observaciones formuladas por los miembros del Comité o información sobre las novedades registradas en otros ámbitos del régimen de derechos humanos (CEDAW/C/2005/II/4).

Documentación

Informe de la Secretaría sobre los medios de agilizar los trabajos del Comité (CEDAW/C/2005/4)

Tema 7

Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Tras la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en diciembre de 2000, el Comité estableció el Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo. En su 32° período de sesiones, el Comité nombró a los cinco miembros del Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo, por un período de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2006.

El quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo tuvo lugar del 31 de enero al 2 de febrero de 2005; el sexto período de sesiones del Grupo de Trabajo se celebrará del 29 de junio al 1 de julio de 2005.

En su 33° período de sesiones, el Comité continuará cumpliendo su mandato de conformidad con los artículos 2 y 8 del Protocolo Facultativo de la Convención.

Documentación

Informe del Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo en sus períodos de sesiones quinto y sexto (CEDAW/C/2005/I/WGCOP/WP.1 y CEDAW/C/2005/II/WGCOP/WP.1)

Tema 8

Programa provisional del 34° período de sesiones

En su décimo período de sesiones, el Comité decidió que al final de cada período de sesiones se aprobaría el proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones del Comité.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 34° período de sesiones del Comité.

Tema 9

Aprobación del informe del Comité sobre su 33° período de sesiones

Anexo

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Martes 5 de julio de 2005		
684ª sesión		
10.00 a 11.30 horas	1	Apertura del período de sesiones
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	3	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 32º y 33º del Comité
	4	Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo previo al período de sesiones
	5	Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración introductoria
	6	Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración introductoria
11.30 a 13.00 horas (sesión privada)		Reunión oficiosa con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas
15.00 a 16.30 horas		Reunión oficiosa con las organizaciones no gubernamentales
16.30 a 18.00 horas (sesión privada)	5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario
Miércoles 6 de julio de 2005		
685ª sesión		
		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
	4 (<i>continuación</i>)	Israel, tercer informe periódico (CEDAW/C/ISR/3)
10.00 a 10.30 horas		Presentación del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
686ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Israel (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Jueves 7 de julio de 2005		
687ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Benin, informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados (CEDAW/C/BEN/1-3)
10.00 a 10.30 horas		Presentación del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
688ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Benin (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 8 de julio de 2005		
689ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Guyana, informes periódicos tercero, cuarto, quinto y sexto combinados (CEDAW/C/GUY/3-6)
10.00 a 10.30 horas		Introducción del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
690ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Guyana (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Lunes 11 de julio de 2005		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	7	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo
15.00 a 16.30 horas		Reunión oficiosa con las organizaciones no gubernamentales
16.30 a 18.00 horas (sesión privada)	5 y 6	Grupo de Trabajo Plenario
Martes 12 de julio de 2005		
691ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Líbano, informe inicial y segundo informe periódico (CEDAW/C/C/LBN/1 y CEDAW/C/LBN/2)
10.00 a 10.30 horas		Introducción del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
692ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Líbano (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Miércoles 13 de julio de 2005		
693ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Irlanda, informes periódicos cuarto y quinto combinados (CEDAW/C/IRL/4-5)
10.00 a 10.30 horas		Introducción del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
694ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Irlanda (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 14 de julio de 2005		
695ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Burkina Faso, informes periódicos cuarto y quinto combinados (CEDAW/C/BFA/4-5)
10.00 a 10.30 horas		Presentación del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
695ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Burkina Faso (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 15 de julio de 2005		
696ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Gambia, informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados (CEDAW/C/GMB/1-3)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
697ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Gambia (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Lunes 18 de julio de 2005		
698ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	República Popular Democrática de Corea, informe inicial (CEDAW/C/PRK/1)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
699ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	República Popular Democrática de Corea (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Martes 19 de julio de 2005		
10.30 a 13.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas	5 y 6	Grupo de Trabajo Plenario
Miércoles, 20 de julio de 2005		
10.00 a 13.00 horas	5	Debate sobre las recomendaciones generales relativas al artículo 2
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	4 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 21 de julio de 2005		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	5 y 6 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 22 de julio de 2005		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
700ª sesión		
15.00 a 16.00 horas (sesión privada)	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario
16.00 a 18.00 horas	8	Programa provisional del 34º período de sesiones
	9	Aprobación del informe del Comité sobre su 33º período de sesiones